

BUIN, 22 ABR 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1409 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Con fecha 09 de abril de 2025 en Memorándum N° 911 la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Administrador Municipal la autorización de otorgamiento de fondo por rendir a nombre del funcionario Sergio Aguilera Verdejo, para la compra de materiales de ferretería, reparación de baños e implementación discapacitados en dependencias de Centro Histórico.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global para operar en dinero en efectivo, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), a nombre del funcionario don **Sergio Aguilera Verdejo**, Cédula de Identidad N° , quien cumple labores en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El fondo será destinado a la compra de materiales de ferretería, reparación de baños e implementación discapacitados en dependencias de Centro Histórico; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	240102	\$300.000.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. MSS.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2025\Sergio Aguilera Verdejo\_Reparación servicios higiénicos Centro Histórico.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde